



IEP PERU BIRF II

"EDUCANDO PARA LA LIBERTAD Y EL ÉXITO"

CÓDIGO MODULAR N° 0862987

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

YUNGUYO, SEPTIEMBRE 23 DE 2024

OFICIO NRO. 00088-2024/ME/DREP/UGELY/DIEP-PB-II/Y.

SEÑOR:
PROF. EFRAÍN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

03F. 23 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9344

HORA: 10:47 FIRMA: elt

ASUNTO: COMUNICAMOS SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER, POR PROCESO DE ENCARGATURA DE CARGOS DIRECTIVOS DE ACUERDO A LA R.V.M. N° 147-2023-MINEDU.

TENGO EL GRATO HONOR DE DIRIGIRME A UD. CON LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA PERU BIRF II, REPRESENTADA POR MI PERSONA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PROFESORA MARÍA GLADYS MAMANI MAMANI, SOLICITO LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, POR HABER ASUMIDO LA ENCARGATURA DE CARGO DIRECTIVO EN LA IEP N° 70 266, DE ACUERDO A LA R.V.M. N° 147-2023-MINEDU. CUYA VIGENCIA ES DEL 23/09/2024 HASTA EL 22/10 /2024.

SE ACOMPAÑA AL PRESENTE LA SOLICITUD Y EL ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, DE LA RECURRENTE EN 03 ANEXOS.

ES CUANTO LE INFORMO PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS CORRESPONDIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTED.

ATENTAMENTE,



LIC. LUIS ALBERTO VILLEGAS CHIRE
DIRECTOR

LAVC/DIEP PERU BIRF II
C.C/ARCH.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

55

SOLICITO: Licencia por un mes.

SEÑOR DIRECTOR DE LA IEP: PERÚ BIRF II- YUNGUYO

Yo, María Gladys Mamani Mamani, identificado/a con DNI N° 44103373, domiciliado/a en Av. Yunguyo N° 629 con numero cel. N° 930337105, docente de aula de primer grado de la IEP que usted dirige, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, según el comunicado 008-2024. UGEL YUNGUYO/CE, en donde indica una plaza vacante para encargatura de directores por un mes y a la vez habiéndome encontrado en el ranking de encargatura de directores 2024, también amparándome en las normas vigentes, es por ello que le comunicó que mi persona se adjudicó el día viernes 20 de setiembre a horas 2: 30 pm. Por tal motivo solicito licencia por un mes, ya que también deseo mi superación profesional y por ello aprovechar la oportunidad para contribuir en la educación, mencionar también señor director que mis estudiantes están bien en el avance académico y que al regresar también seguiré esforzándome y laborar con esmero y dedicación. En el presente documento adjunto la copia del acta de adjudicación para que pueda ver la fecha de inicio y terminó para retornar en la fecha indicada y que pueda proseguir emitir los documentos con propuesta a una o un docente quien se hará a cargo durante mi ausencia, agradecer de manera anticipada por su comprensión.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Yunguyo, 23 de setiembre del 2024

Atentamente,



PROF. María Gladys Mamani Mamani

I.E.P. PERU BIRF II	
RECIBIDO	
N°	HORA: 8:00
FECHA: 24-09-2024	
FIRMA:	



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO



GOBIERNO
REGIONAL
PUNO
Responsable, Comprometido y Solidario

ANEXO 1 ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el Proceso de Encargatura de cargos de directivos para el año 2024, normado por R.V.M. N° 147-2023-MINEDU, se adjudica a:

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	MAMANI
APELLIDO MATERNO	MAMANI
NOMBRES	MARIA GLADYS
DNI N°	44103373
PUNTAJE	6
ETAPA	SEGUNDA FASE I
FECHA Y HORA	20 DE SETIEMBRE DEL 2024 - 14:30 HORAS

DATOS DE LA PLAZA

TIPO DE ENCARGO	DE PUESTO
CARGO	DIRECTOR IE
CÓDIGO NEXUS	1131413316P6
CENTRO DE TRABAJO	70266
NIVEL / CICLO	Primaria
MODALIDAD	EBR
DISTRITO	YUNGUYO
PROVINCIA	YUNGUYO
UGEL	YUNGUYO
DRE	PUNO
VACANTE PRODUCIDA POR	GOCE DE VACACIONES DEL TITULAR
VIGENCIA	A partir del 23/09/2024 AL 22/10/2024

Yunguyo, 20 de setiembre del 2024

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

David Escobar Ginez
DIRECTOR EJECUTIVO



IEP PERU BIRF II

"EDUCANDO PARA LA LIBERTAD Y EL ÉXITO"

CÓDIGO MODULAR N° 0862987

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

YUNGUYO, SEPTIEMBRE 23 DE 2024

OFICIO Nro. 00089-2024/ME/DREP/UGELY/DIEP-PB-II/Y.

SEÑOR:
PROF. EFRAÍN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

STF. 23 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9345
HORA: 10:48 FIRMA: A

ASUNTO: ALCANZAMOS PROPUESTA DE CONTRATO POR REEMPLAZO DE DOCENTE CON LICENCIA SIN GOCE DE HABER.

TENGO EL GRATO HONOR DE DIRIGIRME A UD. CON LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA PERU BIRF II, REPRESENTADA POR MI PERSONA, HACE ALCANCE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTE, PARA REEMPLAZO DE LA PROFESORA MARIA GLADYS MAMANI MAMANI, CON LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR 30 DÍAS, DESDE EL 23/09/2024 HASTA EL 22/10/2024.

DE ACUERDO AL EXPEDIENTE PRESENTADO Y REVISADO POR LA COMISIÓN DE LA IEP PERU BIRF II, SE DETERMINÓ, PROPONER A LA PROFESORA REYNA MAMANI PACO, PARA ASUMIR EL CARGO DE PROFESORA DE AULA DEL PRIMER GRADO DE NUESTRA INSTITUCIÓN, EN REEMPLAZO TEMPORAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DE LA PROFESORA MARIA GLADYS MAMANI MAMANI, LO QUE COMUNICAMOS A SU REPRESENTADA.

SE ACOMPAÑA AL PRESENTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y EL EXPEDIENTE DE LA RECURRENTE EN 57 ANEXOS.

ES CUANTO LE INFORMO PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS CORRESPONDIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTED.

ATENTAMENTE,



[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO VILLEGAS CHIRE
DIRECTOR

LAVC/DIEP PERU BIRF II
C.C/ARCH.



IEP PERU BIRF II

"EDUCANDO PARA LA LIBERTAD Y EL ÉXITO"

CÓDIGO MODULAR N° 0862987

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRO PAIS"
DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE AYacucho y de la Independencia del Peru



MINISTERIO DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

24 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9371

HORA: 10:05 FIRMA: [Signature]

OFICIO Nro. 00090-2024/ME/DREP/UGELY/DIEP-PB-II/Y.

SEÑOR:
 PROF. EFRAÍN CONDORI RIVERA.
 DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

ASUNTO: SOLICITAMOS SUBSANAR ERROR MATERIAL, EN PROPUESTA DE CONTRATO POR REEMPLAZO DE DOCENTE CON LICENCIA SIN GOCE DE HABER

TENGO EL GRATO HONOR DE DIRIGIRME A UD. CON LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA PERU BIRF II, REPRESENTADA POR MI PERSONA, SOLICITA QUE SE SUBSANE EL ERROR ORTOGRÁFICO COMETIDO INVOLUNTARIAMENTE EN EL OFICIO NRO. 00089-2024/ME/DREP/UGELY/DIEP-PB-II/Y.

DE ACUERDO AL EXPEDIENTE PRESENTADO, SE VERIFICO QUE EXISTE UN ERROR MATERIAL DE TIPO ORTOGRÁFICO EN EL NOMBRE DE LA PROFESORA PROPUESTA PARA CONTRATO DOCENTE, SE LE CONSIDERO COMO REYNA MAMANI PACO, TENIENDO ERROR EN EL APELLIDO MATERNO, SIENDO LO CORRECTO: REYNA MAMANI PILCO,

SE SOLICITA A SU REPRESENTADA SE PUEDA SE PUEDA SUBSANAR ESTE ERROR PARA QUE NO SE PUEDA GENERAR PROBLEMAS A LA DOCENTE EN MENCIÓN.

SE ACOMPAÑA AL PRESENTE EL ACTA DE RECTIFICACIÓN , EN 01 ANEXOS.

ES CUANTO LE INFORMO PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS CORRESPONDIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTED.

ATENTAMENTE,



[Signature]

LIC. LUIS ALBERTO VILLEGAS CHIRE
 DIRECTOR

LAVC/DIEP PERU BIRF II
 C.C./ARCH.